

# “Cómo la psicología forense puede discriminar la verdad de la mentira

Archivado en: Cartas al Director · Francisco Diez Becker · Académico de la Escuela de Psicología · UNAB Sede Viña del Mar

Estrategia On line | Martes, 9 de enero de 2024, 07:47

Compartir 0

Post



Sr. Director,

El derecho suele recurrir a ciencias auxiliares para solicitar una opinión versada sobre algún aspecto en un juicio. Una antigua pretensión es lograr saber si una persona dice la verdad o miente ¿Qué dice la ciencia? ¿Se puede "detectar" cuando una persona miente?

En Chile, una de las principales solicitudes a este respecto dice relación con la credibilidad de un testimonio que ha sido presentado como prueba en juicio. ¿Puede la psicología determinar si un relato es real o no? La respuesta es no. Lo que puede ofrecer la psicología en términos científicos, es un informe que evalúa la "credibilidad"; en resumen: se analiza el relato en cuestión para ver si cumple con las características esperables de un relato verdadero. No confirma si es cierto, solo si tiene las características de un relato veraz.

Las ciencias cognitivas y la neurociencia intentan aportar con otras herramientas como el polígrafo, el análisis conductual (estrés en la voz, expresiones faciales, lenguaje corporal, movimiento ocular), resonancia magnética funcional, etc. Todas ellas, en términos generales a nivel mundial, no son aceptadas como prueba principal en juicios dado que la consistencia de sus resultados aún no puede ofrecer estándares de fiabilidad suficientes en términos científicos y por ello se usa más en procesos investigativos de las policías o en contextos privados, dependiendo del país.

Para complejizar más todo, tenemos que adentrarnos en la naturaleza de un recuerdo. Su formación implica varias etapas: comienza con la codificación (la experiencia se transforma en una representación mental); almacenamiento (la retención de la información a lo largo del tiempo) y recuperación (la capacidad de acceder a la información cuando se necesita). Más encima, los recuerdos no son estáticos y pueden "deformarse" por variadas razones, que van desde la fusión con experiencias anteriores o posteriores, contaminación por relatos escuchados de otras personas, el contexto en que se recuerda el hecho (es distinto recordar algo en la tranquilidad de mi casa que hacerlo, por ejemplo, en un contexto judicial), entre otros. Esto es lo que en psicología llamamos proceso de reconsolidación.

Esto nos lleva al fenómeno de los falsos recuerdos: construcciones mentales que la persona siente como verdaderas, pero que son fruto de errores cognitivos, fallas en una inferencia o una interpretación errónea de una experiencia.

Todas estas disciplinas siguen trabajando arduamente, pero es un campo muy complejo, ya que en la experiencia siempre media la subjetividad, que es el modo en que las experiencias, percepciones, deseos, creencias y sentimientos personales influyen en la interpretación y percepción del mundo.